

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Lima, 06 OCT 2010

Nº 049 -2010-SERVIR/GG

VISTO, el Memorándum N° 168-2010-SERVIR/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 013-2008-ANSC-PE de 16 de diciembre de 2008, se designó al señor Manuel Gustavo Mesones Castelo en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

Que, con documento de visto, se informa que el señor Manuel Gustavo Mesones Castelo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, hará uso de su periodo vacacional desde el 11 al 17 de octubre de 2010;

Que, en consecuencia es necesario emitir la resolución correspondiente, encargando las funciones desempeñadas por el señor Manuel Gustavo Mesones Castelo, en tanto dure el descanso vacacional;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2010-SERVIR/GG se estableció que en tanto se apruebe el procedimiento de desplazamientos funcionales, el encargo de funciones de Jefes de Oficina, ante la ausencia temporal de sus titulares se formalizará por resolución de la Gerencia General;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008- PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar al señor José Ángel Valdivia Morón, Asesor de la Presidencia Ejecutiva, las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en adición a sus funciones, desde el 11 de octubre de 2010 y hasta en tanto dure la ausencia del señor Manuel Gustavo Mesones Castelo.

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución al señor José Ángel Valdivia Morón, Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

